



MARTES 5 DE ENERO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXXIII - N° 2
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

LAS ACEQUIAS

CLUB ATLETICO TALLERES

Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Extraordinaria a distancia a las 20.30 hs el día 06/01/2021 mediante la aplicación ZOOM bajo el link <https://us04web.zoom.us/j/72843252105?pwd=enBQOTFkZX-BKZERYb2VYWFU1U0JZZz09;ID> de reunión: 728 4325 2105 ; Código de acceso: VCYMP1, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrados al 31/07/2020; 3) Reforma Integral del Estatuto Social; La Com Dir.

8 días - N° 290423 - \$ 1929,12 - 05/01/2021 - BOE

ALCIRA GIGENA

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para día 22 de Enero de 2021 a las 20:00 hs. en la sede social de ubicada en Avenida Argentina N° 1006 (Ex Ruta Nacional 36 Km 645) de la localidad de Alcira Gigena (Córdoba), asimismo los socios podrán ingresar por Zoom al siguiente link: <https://zoom.us/j/6907932831?pwd=Ymo0TFZpR1o0RG1a-cVppYU9qREFXUT09>, ingresando al ID de la reunión: 690 793 2831, CÓDIGO DE ACCESO: dxn3xr, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de un nuevo Directorio, Aceptación y Distribución de Cargos. 3) Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente asamblea y validación de documentos. Ratificación del Domicilio de la Sede Social en Avda. Argentina 1006 (ex Ruta Nacional 36 km 645) 4) Ratificación de las siguientes Actas de Asamblea: N° 41 de fecha

29/01/2020 y N° 43 de fecha 02/04/2020, y de las Actas de Directorio: N° 55 de fecha 11/04/2019 y N° 57 de fecha 16/05/2019. 5) Puesta a consideración de la Asamblea el tratamiento de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico cerrado al 31/07/2020. 6) Emisión y suscripción de nuevas acciones ordinarias con el objetivo de la ampliación del capital social de la empresa conforme lo establece el estatuto vigente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550º El Directorio.

5 días - N° 291796 - \$ 3553,60 - 08/01/2021 - BOE

CRUZ ALTA

FAVOT S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas de FAVOT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18/01/2021 a las 18 hs en la sede social sita en calle Domingo Faustino Sarmiento N°1138, Localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba, en 1º convocatoria, y una hora mas tarde en 2º convocatoria. Orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, el Balance General: Estados Contables del Ejercicio N° 26 cerrado el 31 de julio de 2020 compuesto por Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado flujo de efectivo y sus comparativos con el ejercicio anterior, Anexos: II Bienes de Uso, IV Previsiones, V Bienes Inmateriales, VI Costos y VII Cuadro de Distribución de Gastos Ley 19.550; Notas a los Estados Contables y Generales - Bases Generales para la preparación de los estados contables, Proyecto de Distribución de utilidades, todo ello respecto del ejercicio cerrado el 31-07-2020. 3º) Considerar la gestión de los Directores. Los honorarios por su gestión en el órgano Directivo. Tratamiento de la retribución de los miembros del Directorio en relación de dependencia. 4º).- Puesta a consideración de las cuentas particulares a los socios. 5º) Elección de autoridades, aceptación y distribución de cargos. 6º) Prescendencia de la sindicatura. Se informa a los señores accionistas que el libro Depósito de acciones y Registro

de asistencias a Asambleas será clausurado el 12/01/2021 a las 18 hs, conforme al Art. 238 de la LGS 19550. Publíquese en el boletín oficial 5 días Cba 24/12/2020

5 días - N° 291829 - \$ 6013,50 - 06/01/2021 - BOE

LOS SURGENTES

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS SURGENTES - ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Acta N° 544 de la Comisión Directiva, de fecha 23/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Enero de 2.021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Víctor Hugo 485 , para tratar el siguiente orden del día: " 1o- Elección de (2) dos asambleístas para firmar el Acta con el Presidente y Secretario 2o- Consideración Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, del Balance cerrado el 31 de Octubre de 2020.- 3o- Elección de (2) dos socios de los presentes para integrar la mesa escrutadora de votos.- 4o- Renovación total de la Comisión Directiva, por vencimiento de sus mandatos. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 291835 - \$ 348,20 - 05/01/2021 - BOE

RIO CUARTO

CENTRO LOGISTICO DEL SUR S.A - RIO CUARTO - CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el 20/01/2021, a las 16:00 en calle Godoy Cruz N° 351 de Río Cuarto, (Córdoba), y en 2ª convocatoria para el mismo día y lugar a las 17:00 hs, a los fines de considerar el siguiente orden el día: 1º) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cua-

dros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2016; 3º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2017; 4º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2018; 5º) Consideración y aprobación del balance, estados contables, cuadros anexos, demás documentación, y gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio contable cerrado al 31/07/2019; 6º) Elección de autoridades titulares y suplentes para el periodo comprendido entre 01/08/2018 a 31/07/2021 y 7º) Autorización para la venta de un inmueble de la sociedad, ubicado en calle Enrique Santos Discepolo N° 3551 de Rio Cuarto, Prov. de Córdoba. El cierre del Registro de Accionistas será el 16/01/2021 a las 16:00 hs. En caso que los asistentes deseen participar de manera remota, en los términos de la Resolución 25/20, luego de confirmar la asistencia se comunicara el link de la plataforma Zoom y el ID necesario. EL DIRECTORIO

5 días - N° 292006 - \$ 5821 - 07/01/2021 - BOE

ASPIRADORA COLONIA S.A.S.

Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS NÚMERO DOS, en Ciudad de Córdoba, dpto. Capital, Pcia. Córdoba, República Argentina, de 04 de Diciembre 2020, s/ primer del orden del día, se ratifica acta nro. 1 de fecha 18 de Febrero de 2020. S/segundo punto de orden del día se aprueba cambio de sede social a Juan de Garay 75, de la Ciudad de Embalse, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, República Argentina. S/tercer punto del orden del día, se aprueba reforma de los art. 7 y 8 del instrumento constitutivo, quedando redactado: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es LEANDRO GABRIEL COBOS D.N.I. N° 30.722.352 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RIVAROLA MARIO OSVALDO D.N.I. N° 26.109.499 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, res-

pectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LEANDRO GABRIEL COBOS D.N.I. 30.722.352, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. "S/cuarto punto del orden del día, se aprueba la elección de los nuevos administradores asumiendo el cargo de Administrador Titular el Sr. COBOS LEANDRO GABRIEL, D.N.I.30.722.352 y en carácter de Administrador suplente el señor RIVAROLA MARIO OSVALDO D.N.I. 26.109.499.

1 día - N° 292020 - \$ 982,08 - 05/01/2021 - BOE

CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día cuatro de febrero de dos mil veintinueve, a las 18:30 hs en la sede social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" sita en calle Lima 1.205, Barrio General Paz de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el Acta respectiva. 2) consideración de las renunciaciones como Asociadas de las Sras. Edden Fabiana Nassar, Claudia María Sánchez y Silvia Gabriela Berecibar. 3) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 4) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 5) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 6) Consideración de la Memoria del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 7) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 8) Consideración del Balance General y Cuadros Anexos del ejercicio cerrado al 31/12/2019. 9) Elección de autoridades para un nuevo período estatutario. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE APRENDIZAJE CORDOBA ASOCIACION CIVIL" La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 30º del Estatuto Social). Se informa que la Asamblea se llevará a cabo teniendo en cuenta todas las nor-

mativas pertinentes sobre las medidas preventivas del Distanciamiento Social tendiente a evitar la propagación del COVID-19. LA PRESIDENTE.

3 días - N° 292063 - \$ 2456,52 - 07/01/2021 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convocase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día catorce de enero de 2021, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta; 2º) Consideración de una distribución de dividendos por hasta la suma de \$ 100.000.000.-; 3º) Ratificación de las resoluciones asamblearias de fechas 31.03.2020 y 12.06.2020; y 4º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 10 de enero de 2021, a las 17.00 horas.

5 días - N° 292096 - \$ 4994,25 - 07/01/2021 - BOE

LUQUE

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL LUQUE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 11/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/01/2021 a las 20.00 horas. Se hace presente que, para el caso de que llegada esa fecha, se hubiere levantado la imposibilidad de realizar asambleas presenciales para más de 20 personas dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba (IPJ), dicha asamblea será realizada en la sede social sita en calle 25 De Mayo N° 692, Luque, Dpto. Río Segundo, provincia de Córdoba. Que, para el caso de que llegada esa fecha, se mantuviere dicha imposibilidad, la Asamblea será realizada mediante la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital Zoom (Link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/83046482172?pwd=YkxSK2RYeWF6c0w->

5MU9ISHICeDdqUT09 - ID de acceso: 830 4648 2172 – Clave de acceso: 750260) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informe las causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios; 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 15/03/2019 y 15/03/2020; 4) Elección de Autoridades; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas; 6) Elección de miembros de Junta Electoral. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 292124 - \$ 1992,24 - 07/01/2021 - BOE

CLUB NÁUTICO CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Honorable Comisión Directiva convoca a los socios del Club Náutico Córdoba a la Asamblea Anual Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social del Club Náutico Córdoba, sito en calle Américo Vespucio S/N de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, el 16 de enero de 2021 a las 09:30 horas en primera citación y a las 10:00 horas en segunda citación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas a los fines de que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2- Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3- Lectura y consideración de la Memoria del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 4- Consideración del estado de situación patrimonial, balance, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 5- Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 6- Aprobación del Reglamento para la Organización de Regatas y Campeonatos y Reglamento de Ingreso de Socios y Visitas al C.N.C.; todo de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Asimismo, convoca a los socios a Asamblea Extraordinaria, la que tendrá lugar en la misma sede social el 16 de enero de 2021 a las 11:30 horas en primera citación y a las 12:00 horas en segunda citación; para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos asambleístas a los fines de que firmen el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2- Reforma del Estatuto del Club Náutico Córdoba en sus arts. 1º y 20 y agregado del art. 10 bis, de conformidad a lo previsto por el art. 98 del Estatuto del C.N.C.; todo

de acuerdo a lo estipulado en la convocatoria. Firmado: Juan Pablo Fantini: Presidente – Judith Agustí: Secretaria - Club Náutico Córdoba.

3 días - N° 292141 - \$ 4937,10 - 06/01/2021 - BOE

CLUB ATLETICO BELGRANO. CONVOCATORIA A ELECCIONES Y ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

a) La Comisión Directiva del El CLUB ATLETICO BELGRANO, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a elecciones para renovación de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Fiscalizadora para ejercer sus mandatos por el término de tres (3) años, fijando el día Sábado 06 de FEBRERO del año 2021 de 08:00 a 18:00 hs., en la sede del Club sito en Arturo Orgaz N° 510 de la ciudad de Córdoba y conforme a las medidas sanitarias que disponga la autoridad de aplicación. Las autoridades a elegirse son las siguientes: Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Vicepresidente 3º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, ocho (8) Vocales Titulares y cinco (5) Vocales Suplentes. Comisión Fiscalizadora, tres (3) miembros Titulares y dos (2) suplentes. (requisitos: Título de abogado o contador en dos de ellos y miembros restantes acreditar haber desempeñado cargos directivos con anterioridad). Además queda dispuesto: 1) El plazo para la oficialización de las listas vence el día domingo 24 de ENERO de 2021 a las 22:00hs. 2) La Comisión Electoral estará integrada por Gustavo Eduardo Flores (Secretario), Sergio Selim Tobal (Tesorero), Felipe Andrés González, Eduardo Francisco Schröder y Silvia Belen Viera, todos socios de la entidad. 3) Las listas deberán ser presentadas ante la Comisión Electoral por su Apoderado General. 4) Conjuntamente con las listas deberá presentarse formulario de aceptación de cargo de cada uno de los integrantes, debiendo acreditar los mismos 25 años de edad o más, tener la cuota al día, estar incluidos en el padrón de socios o socios vitalicios y tener una antigüedad mínima de cinco (5) años para Presidente y Vicepresidente, y de dos (2) años para los demás cargos. 5) La solicitud deberá ir acompañada de una lista de avales integrada por al menos diez (10) socios electores y que no participen en las listas de Comisión Directiva o Comisión Fiscalizadora. 6) Conjuntamente con las listas deberá acompañarse la designación de APODERADO GENERAL y nómina de fiscales de mesa. 7) La BOLETA ELECTORAL deberá ser impresa en fondo blanco con tinta negra y estar dividida en dos tramos: a) Comisión Directiva. b) Comisión Fiscalizadora. 8) Publicación

de Padrón Definitivo, Sábado 30 de ENERO de 2021. 9) Plazo máximo para el pago de la cuota social de Viernes 29 de ENERO de 2021. 10) La votación se realizará por lista íntegra oficializada. 11) Podrán votar los socios que reúnan las siguientes condiciones: a) Estar incluidos en el padrón de socios o socios vitalicios. b) Tener 18 años de edad y un año de antigüedad. c) Tener la cuota societaria al día. d) Acreditar identidad mediante D.N.I., libreta cívica o de enrolamiento y presentar el carnet de socio.- b) La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO BELGRANO, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijando el día sábado 06 de Febrero del año 2021, en la Sede del Club con domicilio en Arturo Orgaz N° 510 de la Ciudad de Córdoba a partir de las 20:00hs. y conforme a las medidas sanitarias que disponga la autoridad de aplicación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea; 2) Resolver balances, inventarios, memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 2018; Arts. 49, 53, 54, 55 y 56 de los Estatutos del Club. 3) Resolver balances, inventarios, memoria de la Comisión Directiva e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico social, cerrado el 31 de diciembre de 2019; arts. 49, 53, 54, 55 y 56 del Estatuto Social del club. 4) Proclamación de la lista electa.- Córdoba, 30 de Diciembre de 2020.

1 día - N° 292448 - \$ 3331,25 - 05/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

AERO CLUB MARCOS JUÁREZ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1946 de la Comisión Directiva, con fecha 24/11/2020 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Martes 19 de Enero del año 2021 a las 18:00 horas en la sede social sito en Ruta Nacional N° 9 Km 450 para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2º Razones por la realización fuera del término fijado por estatuto para la Asamblea General Ordinaria. 3º Consideración de la Memoria, informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 71, cerrado el 30 de Junio de 2019. 4º Elección para integrar la Comisión Directiva por cesación de

mandato de: Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, todos ellos por 2 (dos) años, además 2 (dos) Revisadores de Cuenta por el término de 1(un) año. La Comisión Directiva

5 días - N° 292560 - \$ 4356,75 - 11/01/2021 - BOE

TEFI S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea Gral Ordinaria del 04/01/2021 se procedió a renovar las autoridades en el directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Darío Nicolás Jaimovich, DNI 29.062.780 y como Director Suplente la Sra. Graciela Noemí Gorsd, DNI 11.059.530, por el término estatutario.-

1 día - N° 292563 - \$ 287,40 - 05/01/2021 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09 de Febrero de 2021 a las 20 hs en Alfonsina Storni y Los Alerces de Villa Carlos Paz. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta, junto con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2) Consideración de los motivos de la demora en la convocatoria a asamblea. 3) Ratificación de la decisión de la Comisión Directiva del cambio de domicilio legal de la Institución. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2019.-

3 días - N° 292402 - \$ 1614,45 - 06/01/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.M.CE.P.)

Conforme a las Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de Febrero de 2021 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, conforme al Protocolo de Asamblea aprobado por el COE Regional y por la Autoridad Municipal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Informe por la realización de la

Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020 (Art. 33° del Estatuto Social). 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Designación de la Junta Electoral. 6) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1°, Vocal Titular 2°, Vocal Titular 3°, Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°, y de la Junta Fiscalizadora: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3° y Suplente 1°; todos por cumplimiento de mandato según Art. 15° del Estatuto Social.

3 días - N° 292219 - s/c - 05/01/2021 - BOE

GRUPO "SOLIDARIO POR LOS NIÑOS" ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día miércoles 27 de enero de 2021 a las 10:00 hs. En la sede social sita en la calle Urquiza 4549 de B° Mariano Fraguero, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y Secretaria. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°17 y N°18, cerrado el 31 de diciembre de 2019 y 2020. 3. Renovación de autoridades de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. Firmado por Presidencia y Secretaria Marta Amado (Secretaria) Tamara Destefanis (Presidenta)

3 días - N° 292207 - s/c - 05/01/2021 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ARROYO CABRAL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 231 En la localidad de Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil veinte, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Arroyo Cabral, que al margen firman la presente, siendo las 22:00 horas, donde se pasa a considerar el siguiente orden del día: a) Lectura y aprobación del acta anterior. b) La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día trece de enero de dos mil veintiuno, a las 20:00 horas, en la Sede Social sita en calle San Martín 327, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de agosto de 2.020.- 3) Elección de autoridades. Renovación parcial de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, dos Vocales Titulares, un Vocal Suplente, renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto de éste Cuerpo de Bomberos Voluntarios, en su art. N° 49. Sin más temas que tratar y siendo las 23:45 horas, se da por finalizada la reunión en lugar y fecha consignados precedentemente.

3 días - N° 290471 - s/c - 05/01/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR VILLA CLAUDINA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Enero de 2.021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle Gobernador Núñez N° 5443 B° Palmar, para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Consideración de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 3-Consideración de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.019. 4-Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 292483 - s/c - 07/01/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Sres. Socios: De acuerdo a lo que establecen los Estatutos y reglamentos vigentes, la BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, según Acta N° 1035, convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 07 de enero de 2021 a las 20,00 horas, en la sede social sita en Bv. Sarmiento 267 de la Localidad de Etruria, la misma se llevará a cabo mediante sistema virtual debido a la pandemia de Covid 19, para poder asistir a la misma deberán ingresar a la plataforma google meet mediante el siguiente código: meet.google.com/hcd-ekjt-wyo?hs=122&authuser=2 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 – Designación De dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea en forma conjunta con Presidente y secretario. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de termino la presente Asamblea. 3 – Consideración del Estado de Situación Patrimonial. Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Nota a los Estudios Contables, Memoria Anual e informe

de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 2019 y 29 de febrero de 2020. 4 - Renovación Total de la Comisión Directiva a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de 1 Presidente, 1 Vicepresidente, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 1 Secretario, 1 Prosecretario, por dos periodos. c) Elección de 6 vocales titulares y 3 vocales suplentes por el término de dos periodos. d) Elección de 3 Miembros Revisadores de Cuentas Titulares y 1 Suplente por el término de un periodo.

8 días - N° 290819 - s/c - 05/01/2021 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Normalizadora convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de enero de 2020, a las 20:00 horas, bajo la modalidad a distancia, según Resolución N°25/2020 de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, mediante la utilización de plataforma ZOOM, cuyo ID de reunión: 897 2660 4073. Código de acceso: 107825, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y 3) Elección de autoridades.-

3 días - N° 292243 - s/c - 06/01/2021 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL

Por Acta N° 656 de la Comisión Directiva, de fecha 30/12/2020, se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Enero de 2020, a las 15:30 hs. De manera virtual, a través de la plataforma "Zoom", ingresando por el siguiente link "<https://us04web.zoom.us/j/2554742763?pwd=eXVGZTNFMIZoalovRXgxQ2xNOUhfZz09>" ID de la reunión : 255 474 2763, contraseña: 9kNR8B, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Orden del Día. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 4. Elección de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea. 5. Consideración del Balance Anual correspondiente al periodo 2019-2020. 6. Lectura Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7. Lectura Memoria Anual correspondiente al periodo 2019-2020.

3 días - N° 292498 - s/c - 07/01/2021 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (LEY 4183). TEMARIO. PRUEBA ESCRITA.

1) Compraventa inmobiliaria. Boleto de compraventa inmobiliaria. Permuta. 2) Constitución de hipoteca. 3) Donación de inmuebles. Usufructo. Afectación a régimen de vivienda. 4) Reglamento de Propiedad Horizontal. Conjuntos inmobiliarios. 5) División de condominio. Partición extrajudicial de herencia.. Liquidación y partición de la comunidad. Adjudicaciones. 6) Testamentos. Convenciones matrimoniales. 7) Personas jurídicas. Sociedades. Aportes. Cesión de acciones y cuotas. Transformación, fusión y escisión. Aumento de capital. 8) Mandato general. Mandato especial. Mandato irrevocable. Cesión de derechos. Fideicomiso. 9) Actas. Servidumbres. 10) Trámites inscriptorios. Certificados e informes. Recursos registrales. PRUEBA ORAL. UNIDAD 1: a) El Notario. Concepto. Caracteres, título y función, deberes y derechos. Asesoramiento. Competencia. Actuación protocolar y extraprotocolar. Ética. Ética profesional. Extensión y límites. Normas. Secreto profesional. b) Ineficacia de los actos jurídicos. Nulidad. Clases de nulidades. Efectos. Confirmación. Ratificación. Rectificación y reproducción de actos jurídicos. Subsanción de escrituras. Escrituras complementarias. Entrelíneas, soberraspados, enmendados y salvados. Escrituras sin comparecientes. Argumentos a favor y en contra de su eficacia. c) Testamentos. Concepto. Tipos. Capacidad de los otorgantes. Requisitos formales para cada uno de ellos. Revocación. Protocolización de testamentos. Procedimiento. d) Nuevos derechos reales incorporados en el CCCN. Superficie. Conjuntos inmobiliarios. Tiempo compartido. Cementerios privados. e) Personas jurídicas. Concepto. Personalidad. Clasificación. Persona jurídica privada. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Atributos y efectos de la personalidad jurídica. Deber de lealtad. Interés contrario. Prelación normativa. Funcionamiento, disolución y liquidación de la persona jurídica privada. UNIDAD 2: a) El documento notarial. Concepto. Elementos: corporalidad, contenido, autor. Requisitos. Forma del documento notarial. Su valoración. Certeza y seguridad jurídica. La firma en los instrumentos públicos. Diversos casos. Valor de la impresión digital. b) Actos celebrados por menores, menores emancipados, personas humanas con capacidad restringida e inhabilitados. Intervención de sus representantes legales: Padres, Tutores, Cuidadores y Apoyos. c) Hipoteca. Concepto. Requi-

sitos de su constitución. Efecto. Validez. Cancelación. El mutuo con garantía hipotecaria. Cláusulas. Hipoteca de parte indivisa. Prenda y anticresis. Constitución y efectos. Extinción. d) Certificación de firmas. Naturaleza jurídica. Efectos. Libro de Registro de Intervenciones. Certificación de impresiones digitales. Casos y efectos. e) Asociaciones civiles. Simples asociaciones. Fundaciones. Concepto. Constitución. Administración y gobierno. Fiscalización. Disolución y liquidación. Sociedades Cooperativas UNIDAD 3: a) Escritura pública. Concepto. Elementos. Requisitos. Validez. Sujetos de la escritura. Otros intervinientes. Capacidad y legitimación. Nulidades instrumentales. Causas y efectos en relación al notario, otorgantes y terceros. b) Consignación extrajudicial. Procedencia y trámite. Forma. Derechos del acreedor. c) Propiedad Horizontal. Concepto. Naturaleza jurídica. Reglamento de Propiedad Horizontal. Prehorizontalidad. d) La dación de fe. Fe pública. Concepto. Origen. Elementos. La fe pública documental. Fe de conocimiento. e) Sociedades. Concepto. Forma del contrato de sociedad. Publicidad e inscripción. Control de legalidad. Nulidades societarias. Principios generales. Nulidad vincular. Nulidad del contrato social. Nulidad de cláusulas del contrato social. UNIDAD 4: a) El boleto de compraventa inmobiliaria. Naturaleza jurídica. La seña. Régimen de la mora. Posesión otorgada por boleto. Sus efectos. Derechos del adquirente ante la quiebra y las medidas cautelares ordenadas en contra del vendedor. b) Protocolo notarial. Concepto. Origen. Finalidad. Contenido. Propiedad. Habilitación. Formación. Índices. Conservación. Archivo. Custodia. Pérdida y destrucción. Secreto profesional. Límites. c) Vivienda. Afectación. Efectos. Ventajas de la Afectación. Beneficiarios. Desafectación. Distintos supuestos. Asentimiento conyugal y convivencial para la desafectación: casos. d) Actas notariales. Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Intervención de los requirentes. Diligencias. Protestos de pagarés y letras de cambio. Concepto. Lugar y oportunidad en que debe realizarse la diligencia. Contenido del acta notarial. Estipulaciones contenidas en el documento. Efectos. e) Sociedades incluidas en la Sección IV del Capítulo I de la LGS. Personalidad. Régimen de responsabilidad. Oponibilidad del contrato. Representación, administración y gobierno. Bienes registrables. Subsanción. Relación entre acreedores sociales y acreedores particulares de los socios. UNIDAD 5: a) Certificaciones y trámites previos necesarios para el otorgamiento de escrituras en sus distintos tipos. Plazos. Validez. El procedimiento registral con relación a los derechos reales y personales. Fe pública registral.

Principio de prioridad registral. Reserva de prioridad. Eficacia y efectos. b) Permuta. Dación en pago. Cesión de créditos y derechos. Formalización de estos negocios. c) Régimen patrimonial del matrimonio. Convenciones matrimoniales. Donaciones por razón de matrimonio. Disposiciones comunes a todos los regímenes. Régimen de comunidad. Bienes Propios y Gananciales. Prueba del carácter propio o ganancial. Gestión de los bienes en la comunidad. Extinción de la comunidad. Indivisión postcomunitaria. Liquidación y partición de la comunidad. Régimen de separación de bienes. Uniones convivenciales. d) Fideicomiso. Definición legal. El dominio fiduciario. La titularidad fiduciaria: naturaleza del derecho. La separación de patrimonios. Previsiones básicas y obligatorias del contrato. Sustitución del fiduciario. Transmisión del dominio fiduciario. Efectos. Extinción del fideicomiso. Fideicomiso financiero. Fideicomiso testamentario. e) Estado de socio. Derechos y obligaciones de los socios. Transmisibilidad del carácter de socio. Administración y representación de las sociedades. Designación, renuncia y remoción de los administradores de sociedades. Sociedades entre cónyuges. Reducción a uno del número de socios. UNIDAD 6: a) Compra-venta. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Bienes muebles e inmuebles. De la cosa vendida y del precio. Derechos y obligaciones de las partes. Capacidad. Cláusulas que pueden ser agregadas al contrato. Tipos. Plazos. b) Ley Provincial 4183 y sus modificatorias (Organización notarial). El Colegio de Escribanos. Carácter. Organización. Funcionamiento. Facultades. c) Usufructo, Uso y Habitación. Concepto. Régimen Legal. Modos de constitución. Extinción. Transmisibilidad. Derecho de Habitación del cónyuge o conviviente supérstite. d) Leasing. Caracteres del contrato. Forma. Contenido. Capacidad. Aptitud del objeto. Legitimación. Naturaleza jurídica de la opción de compra. Oponibilidad del leasing. La adquisición del dominio. e) Reorganización de sociedades. Transformación. Fusión. Escisión. Derecho de receso. Preferencias de los socios. UNIDAD 7: a) Actos y gestiones notariales posteriores a los actos escriturarios sobre bienes inmuebles. Testimonios y copias. Notas marginales. Inscripción. Principios y recursos registrales. b) Contrato de donación. Definición. Caracteres. Formación del contrato de donación: oferta y aceptación. Capacidad. Forma. Objeto. Clases de donaciones. Reversión: fundamento, naturaleza jurídica, efectos entre partes y frente a terceros. Revocación. Oferta de donación y aceptación por instrumentos separados. Donaciones remuneratorias y con cargo. Donaciones recíprocas. Donación a personas que no revisten

el carácter de herederos legitimarios del donante. Valoración de los títulos provenientes de donación. c) Relación y estudio de títulos. Su importancia en la contratación. Principales causas de objeción en cuanto al fondo y la forma. Buena fe creencia y buena fe diligencia. d) Sociedades: Resolución parcial. Supuestos. Efectos. Disolución. Causales. Efectos. Liquidación. Personalidad jurídica de la sociedad en liquidación. Liquidadores. Cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Prórroga y reconducción. UNIDAD 8: a) Mandato. Representación. Poderes generales y especiales. Revocación. Interpretación de las facultades otorgadas al mandatario. Mandato irrevocable. Mandato oculto, gestión de negocios y estipulación por otro. Diferencias y efectos. b) Sociedades constituidas en el extranjero. Concepto. Diferencia con la nacionalidad de las sociedades. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Representante: responsabilidades. Sociedad constituida en el país de la que forma parte una sociedad constituida en el extranjero. Sociedad constituida en el extranjero con sede o principal objeto en la República. c) El tracto sucesivo abreviado en la Ley 17801 y su implicancia en la actividad notarial. Matriculación. Asientos registrales. Registros no inmobiliarios. Disposiciones legales aplicables y su relación con la función notarial. d) Instrumentos privados. Requisitos. Valor probatorio. Fecha cierta. Instrumentos particulares. Valor probatorio. UNIDAD 9: a) Publicidad de los derechos reales. Concepto general. Inscripción. Registro de la propiedad inmueble. Principio de legalidad. Plazo de inscripción. Efectos de la presentación fuera de plazo. Responsabilidad notarial. b) Asentimiento conyugal y convivencial. Concepto. Distintos supuestos. Oposición o ausencia del cónyuge no disponente. Procedimiento. c) Instrumentos públicos. Concepto. Enumeración legal. Clasificación. Valor probatorio. d) Servidumbres personales y reales. Concepto. Clases. Derechos y obligaciones de las partes. Extinción. e) Sociedades de personas. Tipos. Responsabilidad de los socios. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Requisitos de constitución. Régimen de transferencia de las cuotas sociales. Administración y gobierno de la sociedad. Fiscalización. UNIDAD 10: a) Documentos habilitantes en las escrituras públicas. Régimen actual. Análisis de la representación y de las autorizaciones. b) Condominio. Clases. Constitución. Derechos y obligaciones de los condóminos. Administración. Partición. Constitución de derechos reales por los condóminos. Renuncia. Efectos. c) Escrituras otorgadas por personas con discapacidad auditiva o que padecen limitaciones en su aptitud para comunicarse en forma

oral, personas que no conocen el idioma nacional y por personas que no saben o no pueden firmar. d) Contratos asociativos. Disposiciones generales. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios de cooperación. e) Sociedades por acciones. Tipos. Sociedad Anónima. Características. Constitución por acto único y por suscripción pública. Capital social. Clases de acciones. Su transmisión. Aumento de capital. Derecho de preferencia y derecho de acrecer. Administración y representación. Las Asambleas de las sociedades anónimas. Fiscalización. Sociedad anónima unipersonal. Publicación 1 (un) día sin cargo. Córdoba, Diciembre de 2020.

1 día - N° 292469 - s/c - 05/01/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

SAN FRANCISCO

MECANIZADOS Y ENGRANAJES F.A.B. S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 11 de fecha 17/12/2020 se resolvió ratificar las Asambleas Generales Ordinarias celebradas por la Sociedad: N° 02 de fecha 31.01.2014, N° 05 de fecha 02.01.2017 y N° 09 de fecha 31.01.2020. en las cuales se designaron autoridades: en la N°2: Presidente: Miguel Angel Bovero DNI 6.440.057 y Adriana Noemí Gatti DNI 16.016.024 como Directora Suplente. En Acta N° 5 y N°9 se designa como Presidente Adriana Noemí Gatti DNI 16.016.024 y Director Suplente Franco Tomás Bovero DNI 35.668.966

1 día - N° 290922 - \$ 193,97 - 05/01/2021 - BOE

SAN FRANCISCO

EL CACIQUE S.A.

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL Y DOMICILIO LEGAL.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19 de fecha 21/02/2020, se resolvió la modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social; quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, viti-vinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo. 6) Compra-venta, permuta, fabricación, distribución, al por mayor y menor, de repuestos, autopartes, piezas, accesorios, materiales eléctricos y mecánicos para la industria, importación y exportación de máquinas, equipos y materiales conexos, relacionados con el objeto social. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social"; y el Punto VI del Acta Constitutiva y Artículo Primero del estatuto social, quedando redactadas de la siguiente manera: "VI. Establecer como domicilio de la sede social Avenida 25 de Mayo N° 2478 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba." y "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EL CACIQUE S.A.", tiene su domicilio legal en Avenida 25 de Mayo N° 2478, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina, dentro de cuya jurisdicción se establecerá la sede social."

1 día - N° 291864 - \$ 1133,66 - 05/01/2021 - BOE

PROPEL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2020 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: LAURA MARÍA PELAEZ D.N.I. 17.001.021, CUIT: 27-17001021-9, Argentina, casada, profesora de historia, sexo femenino, domicilio real en calle Publica S/N lote 10-B° La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de profesión Profesora de Historia. Vice-Presidente: JUAN MARTÍN PELAEZ D.N.I. N°18.606.110, CUIT: 20-18606110-2 argentino, de estado civil casado, de profesión ingeniero, sexo masculino, con domicilio real en Nahuel Huapi lote 3 - B° La Reserva, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; Director Titular: CARLOS MARIA PELAEZ, D.N.I. 17.154.435, CUIT: 20-17154435-2, argentino, casado, de profesión ingeniero, sexo masculino, con domicilio en Ambrosio Olmos 796, de la ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Titular: MARCELA PELAEZ, D.N.I.: 16.228.864, CUIT: 23-16228864-4, argentina, casada, de profesión bioquímica, sexo femenino, domicilio real en Vicente 892, Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba. Director suplente: CARLOS PELAEZ RODRIGUEZ D.N.I. N° 8.074.561, CUIT: 20-08074561-4, argentino, casado, de profesión Ingeniero Civil, sexo masculino, domicilio real en calle Publica S/N lote 5 - B° La Reserva, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Se fija domicilio especial en Independencia N°991, Piso 8, Oficina "D", B° Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- Publíquese un día.-

1 día - N° 292120 - \$ 704,36 - 05/01/2021 - BOE

VILLA MARIA

DISTRIBUIDORA LAZOS S.A.S.

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Por Acta N°010 de Reunión de Socios de fecha, 28/12/2020, se resolvió la reforma del instrumento constitutivo en los artículos 7 y 8, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS PABLO LAZOS D.N.I. N° 32.026.366 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. OSVALDO EDMUNDO LAZOS D.N.I. N° 12.145.147 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS PABLO LAZOS D.N.I. N° 32.026.366, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 292122 - \$ 667,26 - 05/01/2021 - BOE

ITHURBIDE S.A.

Córdoba. 23 de Diciembre de 2020. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 194 LSC

se comunica que mediante Asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 03/12/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$3.000.000 (pesos tres millones), representado por tres millones de acciones (3.000.000 acciones), siendo la cantidad de mil quinientos (1.500) acciones clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco (5) votos por acción y de pesos uno (\$1.00) cada una y dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos (2.998.500) acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. Asimismo, se deberá integrar el veinticinco por ciento (25%) al momento de la suscripción y el saldo en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de la suscripción de las acciones correspondientes. En consecuencia se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social el que quedara redactado con el siguiente texto: el capital social se fija en la suma de pesos nueve millones cuatrocientos cuatro mil (\$9.404.000), representados por cuatro mil setecientos (4.700) acciones, clase "A", ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco (5) votos por acción y de pesos (\$1,00) cada una y nueve millones trescientos noventa y nueve mil trescientos (9.399.300) acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un (1) voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19550. La Dirección.

3 días - N° 292127 - \$ 4291,95 - 05/01/2021 - BOE

EMPARTEL SAS

Disolución de Sociedad. Por acta de reunión de socio de fecha 28/08/2020 los socios de EMPARTEL SAS resolvieron por unanimidad disolver la sociedad al día 31/08/2020. El Sr. Sergio Gustavo Chalave, DNI N° 13.828.501, actuará como liquidador de la misma con las funciones referidas en el art. 99 de la LGS, fecha en la que además cesará la actuación de la sociedad comercial.

1 día - N° 292138 - \$ 115 - 05/01/2021 - BOE

SORVIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA- REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO

Por Acta de Reunión de Socios N°3 celebrada el 15/12/2020 los Sres. Socios han resuelto por unanimidad modificar los Artículos 7 y 8 del Instrumento Constitutivo que quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Admi-

nistración estará a cargo del Sr. Lidio Cesario Soriano, DNI N°17.336.773 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del Objeto Social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El Sr. Carlos Jesús Díaz, DNI N°30.309.848 revestirá el cargo de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Administrador Titular, Lidio Cesario Soriano, DNI N°17.336.773, En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 292150 - \$ 682,10 - 05/01/2021 - BOE

ECOSERVICE SRL

Por acta del 06/10/20 se aprobó la cesión de cuotas sociales de Ecoservice SRL celebrada por contrato de fecha 04/08/20, por el cual Romina Soledad Nuñez le cede sus 44 cuotas sociales a favor de Nicolás Morales DNI 42.854.162, argentino, soltero, de 19 años, estudiante, con domicilio en calle Calazans s/n, Estancia Q2, lote 147, Ciudad de Mendiola

1 día - N° 292106 - \$ 115 - 05/01/2021 - BOE

MONTE MAIZ

BIATTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se informa a los Sres. accionistas de BIATTA S.A. que se ha resuelto dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 12 de Enero del año 2021 a las 12:00 hs., en primera convocatoria, y que se ha resuelto convocar a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Enero del año 2021 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la firma, sita en calle Av. Juan Domingo Perón N°1844, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar

el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1)- Designación de los nuevos miembros del Directorio en virtud de haberse vencido el término por el cual fueron designadas las actuales autoridades – Distribución y aceptación de cargos. 2)- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea"

5 días - N° 292166 - \$ 3723,50 - 08/01/2021 - BOE

MARCOS JUAREZ

LUMASIAN S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°24 de fecha 28/12/2020, por unanimidad se han elegido por tres ejercicios a los siguientes Directora Titular y Presidente: María Angélica Iros, DNI 14.130.628, CUIT 27-14130628-1, argentina, casada, sexo femenino, mayor de edad, nacida el 5/04/1960, de profesión Rentista, con domicilio en Sáenz Peña 808 de esta ciudad, provincia de Córdoba, República Argentina; Director Titular: Adrián Mateo Germanetti, DNI 12.185.373, CUIT 20-12185373-7, argentino, casado, sexo masculino, mayor de edad, nacido el 18/02/1958, de profesión Rentista, con domicilio en Sáenz Peña 808 de esta ciudad, provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: Germanetti Lucrecia, DNI 30.017.231, CUIT 27-30017231-3 argentina, soltera, sexo femenino, mayor de edad, nacida el 25/07/1983 en Marcos Juárez, de profesión Comerciante, con domicilio en Sáenz Peña 808 de esta ciudad, provincia de Córdoba, República Argentina. Fijan domicilio especial en la sede social legal sita en calle Sáenz Peña 808, de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 292509 - \$ 988,65 - 05/01/2021 - BOE

A.I.T. S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Ratificativa del 21/12/2020, la que fuere autoconvocada, se aprobó por unanimidad la ratificación en todos y cada uno de sus términos del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 50 de fecha 11 de Mayo de 2020, esto es, los puntos 1, 2, 3, y 4 del orden del día de la mencionada Asamblea, los que se citan a continuación: "1º). Designación de Dos Accionistas para que suscriban el acta de Asamblea; 2º) Consideración y, en su caso, aprobación de las renunciaciones de la Síndico Titular María Florencia Battistoni y Síndico Suplente Paola Villegas, 3º). Consideración de la prescindencia de la Sindicatura y, en su caso, designación de Director Suplente. 4º)

Designación de miembros titulares del Directorio"; ratificando de este modo todas y cada una de las decisiones que fueron tomadas en la referida Asamblea General Ordinaria.-

1 día - N° 292581 - \$ 743,85 - 05/01/2021 - BOE

EL UMBRAL S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 27/12/2020 se aprobó por unanimidad la elección de Directora Titular y Directora Suplente, siendo designada Directora Titular – Presidente la Señora Teresita Alejandra OLMEDO, argentina, nacida el 06/02/1960, casada, Prof. De Danzas Clásicas, D.N.I. 13.962.194, con domicilio en calle Manzana 66, Lote 1, B° Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Directora Suplente la Señora Ana Clara MAMMANA, argentina, nacida el 08/08/1979, divorciada, Lic. En Recursos Humanos, D.N.I. 27.546.038, con domicilio en calle Rómulo Carbia N° 2888, B° Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. En dicha Asamblea ambas aceptaron los cargos para los cuales fueron designadas y manifestaron en carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidas en los supuestos de inhabilidades y/o incompatibilidades dispuestos en el Art. 264 de la Ley 19.550, y constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios mencionados anteriormente, en orden a lo establecido por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550.-

1 día - N° 292585 - \$ 984,40 - 05/01/2021 - BOE

FRANAB S.A.S.

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) GERARDO ANTONIO CHACON, D.N.I. N°31218379, CUIT/CUIL N° 20312183790, nacido el día 05/10/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle San Lorenzo 366, piso 11, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELISA DANIELA OSAN, D.N.I. N°35963216, CUIT/CUIL N° 27359632164, nacido el día 28/05/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Padre Luis Monti 2785, barrio Ampliacion Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FRANAB S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 366, piso 11, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en

cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERARDO ANTONIO CHACON, suscribe la cantidad de 570000 acciones. 2) MELISA DANIELA OSAN, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELISA DANIELA OSAN, D.N.I. N°35963216 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO ANTONIO CHACON, D.N.I. N°31218379 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELISA DANIELA OSAN, D.N.I. N°35963216. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292510 - s/c - 05/01/2021 - BOE

ALIMENTOS BELEN S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2020. Socios: 1) MARIO RAFAEL CAÑAS, D.N.I. N°22062841, CUIT/CUIL N° 20220628419, nacido el día 25/05/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Liniers 1007, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALIMENTOS BELEN S.A.S. Sede: Calle Liniers 1007, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cons-

trucción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO RAFAEL CAÑAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO RAFAEL CAÑAS, D.N.I. N°22062841 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL DEL VALLE MASSUCCO, D.N.I. N°21826255 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO RAFAEL CAÑAS, D.N.I. N°22062841. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292511 - s/c - 05/01/2021 - BOE

VITTORIA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) LAURA VICTORIA TORO HEREDIA, D.N.I. N°36124563, CUIT/CUIL N° 27361245631, nacido el día 25/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zaldariaga 384, barrio Maldonado, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) JUAN PABLO IGLESIAS DEBIAGGI, D.N.I. N°36125064, CUIT/CUIL N° 20361250649, nacido el día 13/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Campillo 449, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VITTORIA GROUP S.A.S. Sede: Calle Esposos Curie 1370, piso 6, departamento E, torre/local NORTE, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad

tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA VICTORIA TORO HEREDIA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) JUAN PABLO IGLESIAS DEBIAGGI, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAURA VICTORIA TORO HEREDIA, D.N.I. N°36124563 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO IGLESIAS DEBIAGGI, D.N.I. N°36125064 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA VICTORIA TORO HEREDIA, D.N.I. N°36124563. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 292512 - s/c - 05/01/2021 - BOE

PIZZA SIETES S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) HORACIO EMMANUEL ROSSI, D.N.I. N°33453211, CUIT/CUIL N° 23334532119, nacido el día 19/10/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 73, barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRUNO ALBERTO ACERETTO, D.N.I. N°31479663, CUIT/CUIL N° 20314796633, nacido el día 17/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Talas 377, barrio La Carrodilla, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PIZZA SIETES S.A.S. Sede: Calle Mendoza 130,

barrio Centro, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO EMMANUEL ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) BRUNO ALBERTO ACERETTO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO EMMANUEL ROSSI, D.N.I. N°33453211 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRUNO ALBERTO ACERETTO, D.N.I. N°31479663 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO EMMANUEL ROSSI, D.N.I. N°33453211. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292562 - s/c - 05/01/2021 - BOE

C.D.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 10/12/2020. Socios: 1) MARIA JOSE CARREÑO, D.N.I. N°22772732, CUIT/CUIL N° 27227727328, nacido el día 24/04/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle San Francisco De Asis 453, barrio Altos De Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RUBEN JOSE SASSAROLI, D.N.I. N°16743367, CUIT/CUIL N° 20167433678, nacido el día 19/03/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle San Francisco De Asis 453, piso PB, ba-

rio Altos De Las Vertientes, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: C.D.S. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Urquiza 797, manzana 1, lote 10, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Seis (41176) representado por 41176 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSE CARREÑO, suscribe la cantidad de 12353 acciones. 2) RUBEN JOSE SASSAROLI, suscribe la cantidad de 28823 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN JOSE SASSAROLI, D.N.I. N°16743367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA JOSE CARREÑO, D.N.I. N°22772732 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN JOSE SASSAROLI, D.N.I. N°16743367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292567 - s/c - 05/01/2021 - BOE

BC SISTEMAS WEB S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2020. Socios: 1) MAURICIO BAZAN CARRICABURU, D.N.I. N°30771610, CUIT/CUIL N° 20307716101, nacido el día 24/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 882, barrio Centro Sur, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FERNANDO LUIS COLIGUANTE, D.N.I. N°31062405, CUIT/CUIL N° 20310624056, na-

cido el día 07/08/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A De Comercio, con domicilio real en Calle Los Glaciares 965, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BC SISTEMAS WEB S.A.S.Sede: Diagonal Garibaldi 251, barrio Centro Sur, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURICIO BAZAN CARRICABURU, suscribe la cantidad de 510 acciones. 2) FERNANDO LUIS COLIGUANTE, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAURICIO BAZAN CARRICABURU, D.N.I. N°30771610 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) FERNANDO LUIS COLIGUANTE, D.N.I. N°31062405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURICIO BAZAN CARRICABURU, D.N.I. N°30771610. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292568 - s/c - 05/01/2021 - BOE

NARANJO Y CIA. S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) HECTOR OSVALDO NARANJO, D.N.I. N°12874339, CUIT/CUIL N° 20128743392, nacido el día 17/02/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alonso De Ubeda 471, barrio Marques De

Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NARANJO Y CIA. S.A.S.Sede: Calle Alonso De Ubeda 471, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y/o distribución de productos, combustibles para automotores y/o aeronaves, o de uso industrial, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así también como aditivos, neumáticos, acumuladores, ane-xos para el automotor y demás productos de comercialización en estaciones de servicios; venta de combustibles líquidos y gaseosos, gas natural comprimido (GNC), gas licuado de petróleo automotor (GLPA) y lubricantes; transportes terrestres de combustibles, lubricantes y demás derivados del petróleo; prestación de servicios para la aeronavegación por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros. 2) Elaboración, producción, transformación, fraccionamiento, envasado y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas y alimentos, explotación de servicio de catering, reparto a domicilio, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 4) Fabricación, confección, producción, transformación, distribución y comercialización de productos textiles, plásticos, cartón, descartables de todo tipo. 5) Comercialización al por mayor y al por menor, venta por tienda on-line, ecommerce, y por cualquier otro medio físico o electrónico de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, orga-

nización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. Producción y posproducción de filmes y videotapes. Elaboración, comercialización y distribución de contenidos audiovisuales. 10) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 11) Prestación de servicios profesionales en los ámbitos de consultoría de negocios y de gestión, consultoría tecnológica y formación, destinados a cualquier campo o sector, incluyendo la elaboración y ejecución de toda clase de estudios y proyectos, así como la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades. Proveedor y selector de recursos humanos. 12) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 13) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de negocios del ramo construcción, corralones, ferreterías y en general todo tipo de comercios del rubro; producción, compra, venta, importación, permuta, distribución, consignación y elaboración de productos de construcción, electricidad, plomería, grifería, aberturas, sanitarios, y en general todo tipo de productos del rubro; comercialización al por mayor y al por menor de artículos; y podrá operar con diversas franquicias, celebrar contratos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) HECTOR OSVALDO NARANJO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la

sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR OSVALDO NARANJO, D.N.I. N°12874339 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DAMIAN JOEL NARANJO, D.N.I. N°36448094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR OSVALDO NARANJO, D.N.I. N°12874339. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 292571 - s/c - 05/01/2021 - BOE

EXACTUS S.A.S.

Constitución de fecha 15/12/2020. Socios: 1) DIEGO GERARDO OLGUIN, D.N.I. N°26857749, CUIT/CUIL N° 20268577492, nacido el día 31/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Espinosa Manuel 181, de la ciudad de Villa Huidobro, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EXACTUS S.A.S.Sede: Boulevard Roca 458, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GERARDO OLGUIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO GERARDO OLGUIN, D.N.I. N°26857749 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) GABRIEL MATEU, D.N.I. N°30310428 en el carácter de administrador su-

plente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GERARDO OLGUIN, D.N.I. N°26857749. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292572 - s/c - 05/01/2021 - BOE

GOOD LUCK FURNITURE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/12/2020. Socios: 1) LORENA MARIA SOLEDAD ATALA, D.N.I. N°25720078, CUIT/CUIL N° 27257200782, nacido el día 16/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tuyuti 2909, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GOOD LUCK FURNITURE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle Tuyuti 2909, barrio Altos De San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta, fabricación de muebles, sofás, banquetas, acolchados, sábanas, cubrecamas, cortinas, manteles, servilletas y artículos de decoración, de todo tipo de material, color y forma. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LORENA MARIA SOLEDAD ATALA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LORENA MARIA SOLEDAD ATALA, D.N.I. N°25720078

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) CARLOS ANTONIO GROSSO, D.N.I. N°25247376 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LORENA MARIA SOLEDAD ATALA, D.N.I. N°25720078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292579 - s/c - 05/01/2021 - BOE

DOBLE B PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS S.A.S.

Constitución de fecha 29/12/2020. Socios: 1) ERICK ALEJANDRO BLAESS, D.N.I. N°26313398, CUIT/CUIL N° 20263133987, nacido el día 22/11/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Perito Moreno, manzana H, lote 9, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GUADALUPE BELTRAN, D.N.I. N°32590190, CUIT/CUIL N° 27325901905, nacido el día 06/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Lope De Vega 1209, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOBLE B PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS S.A.S.Sede: Calle Perito Moreno, manzana H, lote 9, barrio La Reserva, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionadas a la industria del entretenimiento y la publicidad: 1) organización y producción de contenidos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa o de interés general y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por internet a través de plataformas digitales o por cualquier otro medio, existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar

como profesional. 2) Diseño, planificación, producción y administración de campañas de publicidad pública o privada, pudiendo por mandato, comisión o representación, preparar, contratar, negociar, alquilar y gestionar en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en cualquier medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Explotación y comercialización de espacios publicitarios a través de cine, radio, televisión, páginas web, redes sociales, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. 3) Servicios de consultoría y asesoramiento empresarial, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de servicios de control de gestión social, marketing, encuestas de mercadeo y tareas relacionadas con el procesamiento de datos. 4) Participación en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas tanto en el país como en el extranjero, realización de estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Veinte (420.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERICK ALEJANDRO BLAESS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GUADALUPE BELTRAN, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ERICK ALEJANDRO BLAESS, D.N.I. N°26313398 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GUADALUPE BELTRAN, D.N.I. N°32590190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERICK ALEJANDRO BLAESS, D.N.I. N°26313398. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292580 - s/c - 05/01/2021 - BOE

PRO CROP S.A.

Constitución de fecha 09/12/2020. Socios: 1) LEONARDO SERAFIN, D.N.I. N°27890921, CUIT/CUIL N° 20278909213, nacido el día

07/01/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 354, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) OMAR ANIBAL LOCATELLI, D.N.I. N°20727799, CUIT/CUIL N° 20207277992, nacido el día 17/06/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Boulevard San Martin 490, de la ciudad de Suardi, Departamento San Cristobal, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: PRO CROP S.A. Sede: Calle San Jeronimo 177, piso 8, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, expor-

tación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 900 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO SERAFIN, suscribe la cantidad de 450 acciones. 2) OMAR ANIBAL LOCATELLI, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LEONARDO SERAFIN, D.N.I. N°27890921 2) Director/a Suplente: OMAR ANIBAL LOCATELLI, D.N.I. N°20727799. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 292584 - s/c - 05/01/2021 - BOE

SANGERMANO S.A.S.

Constitución de fecha 11/12/2020. Socios: 1) JOSE MARCELO TARGON, D.N.I. N°20208963, CUIT/CUIL N° 20202089632, nacido el día 20/01/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Bolívar 25, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO LUIS TARGON, D.N.I. N°12943602, CUIT/CUIL N° 20129436027, nacido el día 22/04/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Independencia 320, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de

Cordoba, República Argentina Denominación: SANGERMANO S.A.S.Sede: Calle Bolivar 25, de la ciudad de Italo, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JOSE MARCELO TARGON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO LUIS TARGON, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE MARCELO TARGON, D.N.I. N°20208963 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROBERTO LUIS TARGON, D.N.I. N°12943602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARCELO TARGON, D.N.I. N°20208963. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 292587 - s/c - 05/01/2021 - BOE

LA MAISONNETTE S.A..

Constitución de fecha 21/12/2020. Socios: 1) ALEJANDRA ELIZABETH GUZMAN, D.N.I. N°16656162, CUIT/CUIL N° 27166561626, nacido el día 23/04/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CEDRIC ANDRES MARI, D.N.I. N°33034326, CUIT/CUIL N° 20330343266, nacido el día 29/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LA MAISONNETTE S.A. Sede: Ruta Provincial 25 De Mayo

107, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales

y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 10 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA ELIZABETH GUZMAN, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) CEDRIC ANDRES MARI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CEDRIC ANDRES MARI, D.N.I. N°33034326 2) Director/a Suplente: ALEJANDRA ELIZABETH GUZMAN, D.N.I. N°16656162. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 292592 - s/c - 05/01/2021 - BOE

GRUPO IDEAS S.A.S.

Constitución de fecha 28/12/2020. Socios: 1) VICTOR HUGO MENDEZ, D.N.I. N°16815836, CUIT/CUIL N° 20168158360, nacido el día 28/11/1963, estado civil union de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Obispo Trejo 462, piso 4, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO IDEAS S.A.S. Sede: Calle Rivera Indarte 72, piso 2, departamento 216, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo,

pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 41175 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO MENDEZ, suscribe la cantidad de 41175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR HUGO MENDEZ, D.N.I. N°16815836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA MABEL TAMAGUSKU, D.N.I. N°16507695 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO MENDEZ, D.N.I. N°16815836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 292625 - s/c - 05/01/2021 - BOE